



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año OXXXVIII

Martes, 23 de noviembre de 1971

Núm. 269

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION PRIMERA

Núm. 7.589

Ministerio de Agricultura

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS VETERINARIOS DE ESPAÑA

De acuerdo con lo dispuesto en el título II, capítulo I, artículo 11, apartado g), de los vigentes Estatutos de la Organización Colegial Veterinaria Española, aprobados por Orden del Ministerio de Agricultura de 25 de septiembre de 1970 ("Boletín Oficial del Estado" de 26 de octubre), este Consejo General en la Junta plenaria en su sesión del pasado día 15 de enero del año en curso, con la asistencia total de los señores Consejeros, procedió al estudio de las propuestas elevadas por los Colegios Oficiales de Veterinarios, según el título III, capítulo II, artículo 70 de la referida Orden ministerial, sobre las tarifas de honorarios profesionales de aplicación por los colegiados Veterinarios autorizados al ejercicio libre de la profesión, referidos únicamente a la inoculación de productos biológicos de carácter inmunógeno.

Oídos los informes correspondientes de las Vocalías Regionales, así como de los señores Consejeros representantes de Cuerpos y Asociaciones, y el resto de los componentes, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Establecer provisionalmente para 1971 las tarifas de honorarios solicitadas, prescindiendo por el presente año, y en atención a favorecer las actividades de la Dirección General de Ganadería en la lucha contra las epizootias, de tarifas de honorarios por

inoculaciones de carácter provincial, redactando unas generales para toda la nación, si bien teniendo en cuenta los grados de dispersión o concentración tan variado en las distintas especies ganaderas y regiones.

—Con objeto de colaborar al máximo con la Administración en los tratamientos sanitarios obligatorios que pueden ser decretados a tenor de lo dispuesto en el capítulo XVII del vigente Reglamento de Epizootias, y en cuanto se pueda disponer por la Dirección General de Ganadería en base al artículo 399 del citado Reglamento, se reducen en un 50 por 100 de descuento las tarifas de honorarios profesionales por aplicación de productos biológicos de carácter inmunógeno, para los tratamientos y campañas nacionales de vacunación que sean decretados por la Dirección General de Ganadería.

En consideración a cuanto antecede quedan aprobadas las siguientes tarifas.

I. Tarifas de honorarios profesionales que han de regir en toda la nación por inoculación de productos biológicos con fines inmunizantes:

1. Para bovinos y equinos:

- De 1 a 5 cabezas, 80 pesetas.
- De 6 a 20 cabezas, 60 pesetas.
- De 21 a 50 cabezas, 50 pesetas.
- De 51 a 100 cabezas, 44 pesetas.
- Más de 100 cabezas, 40 pesetas.

2. Para ovinos y caprinos:

- De 1 a 10 cabezas, 20 pesetas.
- De 11 a 20 cabezas, 16 pesetas.
- Más de 20 cabezas, 10 pesetas.

3. Para suínos: De 1 a 5 cabezas, pesetas 50.

- De 6 a 20 cabezas, 30 pesetas.

Más de 20 cabezas, 20 pesetas.

II. Tarifas de honorarios profesionales que han de regir en toda la nación por inoculación de productos biológicos con fines inmunizantes en campañas oficiales decretadas por la Dirección General de Ganadería:

1. Las tarifas anteriores quedarán disminuidas en un 50 por 100.

Las resultantes son:

1.1. Para bovinos y equinos:

- De 1 a 5 cabezas, 40 pesetas.
- De 6 a 30 cabezas, 30 pesetas.
- De 31 a 50 cabezas, 25 pesetas.
- De 51 a 100 cabezas, 22 pesetas.
- Más de 100 cabezas, 20 pesetas.

1.2. Para suínos:

- De 1 a 5 cabezas, 25 pesetas.
- De 6 a 20 cabezas, 15 pesetas.
- Más de 20 cabezas, 10 pesetas.

1.3. Para ovinos y caprinos:

- De 1 a 10 cabezas, 10 pesetas.
- De 11 a 20 cabezas, 8 pesetas.
- Más de 20 cabezas, 5 pesetas.

En las campañas oficiales se dará opción a las concentraciones, en cuyo caso se aplicarán las tarifas con arreglo al número de animales concentrados, cualquiera que sea el número de propietarios. En las vacunaciones libres se podrá hacer uso también de las concentraciones, siempre que no lo impidan razones epizootológicas.

Para cumplimiento de lo establecido en el Decreto 497 de 1960, de 17 de marzo, por el que se convalidan las tasas y exacciones parafiscales denominadas "prestación de servicios facultativos veterinarios", en todos los casos en que se ordene la realización de vacunaciones por funcionarios

públicos, como actividad vinculada a su cargo, deberán aplicarse única y exclusivamente las tasas y exacciones determinadas en el apartado 3.º del anejo del Decreto citado, independientemente de los gastos de locomoción, que serán por cuenta del ganadero cuando así proceda.

En los supuestos de vacunaciones decretadas con carácter obligatorio para el ganadero, la realización de cuya ejecución no haya sido ordenada a los funcionarios afectos a los servicios de esta Dirección General, los facultativos con ejercicio autorizado, requeridos por los ganaderos para la inoculación de los productos, podrán aplicar las tarifas de honorarios aprobadas por el Consejo General de Colegios Veterinarios.

Madrid, 4 de noviembre de 1971. — El Presidente.

SECCION TERCERA

Núm. 7.590

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Concursillo para la adquisición de placas de rodaje para el año 1972

Hasta las trece horas del octavo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia pueden presentarse proposiciones para tomar parte en el concursillo anunciado por esta Corporación para adquirir 25.000 placas para bicicleta, 6.500 ídem para vehículos de dos ruedas y 7.500 ídem para vehículos de cuatro ruedas.

Las condiciones se hallan de manifiesto en el tablón de anuncios del Palacio provincial.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1971. — El Presidente accidental, Ricardo Malumbres.

* * *

Núm. 7.201

Extracto de los acuerdos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de septiembre de 1971, conforme a lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Día 8

Presidencia

Designar una Comisión Especial encargada de la Estructuración y Reglamentación de la Ciudad Escolar "Pignatelli".

Comisión de Organización del Trabajo

Constituir el Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada en el "Boletín Oficial del Estado" número 113 de 12 de mayo de 1971, para la provisión en propiedad de tres plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar la liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 2.853 al 2.901, importantes 25.968 pesetas.

—Idem ídem números 2.902 al 2.953, importantes 20.596 pesetas.

—Idem ídem números 2.954 al 3.007, importantes 47.488 pesetas.

—Ingresar en la Depositaria de la Delegación de Hacienda 398.525 pesetas en concepto de Rendimientos del Trabajo personal correspondiente al ejercicio 1970.

—Darse por enterada la Diputación de la instalación de una nueva capilla que se propone erigir en honor de su titular la Cofradía de San Joaquín, en la iglesia de Santa Isabel.

—Devolver la fianza depositada en garantía de las obras de "ampliación de plazas de niñas e instalación de Rayos X" en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Aprobar la cantidad a abonar por la confección de los recibos de rodaje y arrastre de vehículos de los municipios de esta provincia.

—Aprobar relación de recibos de proveedores por suministros efectuados en el mes de junio al Hogar Pignatelli.

—Acordar la instalación en las viviendas de protección oficial propiedad de la Corporación (bloques María Agustín) de un disyuntor de intensidad para la potencia contratada actualmente.

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la cuenta de ingresos y gastos habidos durante el mes de junio en el aparcadero provincial.

—Aprobar el ingreso realizado por la Junta de Protección de Menores, por estancias en el Hogar Infantil de Calatayud correspondientes al mes de mayo e importante 64.200 pesetas.

—Aprobar el cargo número 25 por recibos de alquileres de viviendas y locales del paseo de María Agustín correspondientes al mes de agosto.

—Idem ídem número 19 por facturas de trabajos realizados a particulares por los talleres del Hogar Pignatelli.

—Idem ídem.

—Aprobar el ingreso de 3.235 pesetas por estancias del mes de julio en el Hogar Pignatelli.

—Aprobar ingreso de 494 pesetas efectuado por la Dirección del Hogar Pignatelli, por varios conceptos, correspondiente al mes de junio.

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la cuenta de ingresos y gastos habidos en el aparcadero durante el mes de julio.

—Aprobar el ingreso de 666.800 pesetas por estancias y otros servicios en Maternidad provincial, correspondientes al mes de marzo.

—Aprobar pliego de cargo núm. 24 correspondiente a recibos de suscripciones al "Boletín Oficial" de la provincia, durante el segundo y tercer trimestres del año en curso.

—Aprobar el ingreso de 1.132.918 pesetas por estancias y otros servicios del Hospital provincial, correspondientes al mes de mayo.

—Aprobar el ingreso de 3.488.600 pesetas por el concepto de recursos de licencia fiscal del mes de junio.

—Aprobar el ingreso efectuado por el Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas de 2.014.304 pesetas correspondiente a las jornadas 27 a la 30.

—Aprobar el pliego de cargo número 23 por trabajos hechos a particulares en los talleres del Hogar Pignatelli.

—Aprobar el ingreso realizado por la Dirección del Hogar provincial "Doz", de Tarazona, de 45.780 pesetas por el concepto de tasas, durante los meses de enero a mayo.

Comisión de Beneficencia

Aprobar cuentas de las estancias remitidas por el Sanatorio Psiquiátrico de "Nuestra Señora del Pilar", importantes en total 313.515 pesetas.

—Aprobar nóminas de estancias presentadas por el Tribunal Tutelar de Menores, importantes en total 160 pesetas.

—Aprobar nóminas de estancias correspondientes a diversos establecimientos benéficos, importantes pesetas 298.795.

—Idem ídem, importantes 45.614 pesetas.

—Autorizar el ingreso de una enferma mental en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Conceder un socorro de lactancia por parto doble.

—Autorizar el ingreso de una anciana en el "Hogar Doz", de Tarazona.

—Autorizar la salida temporal del Hogar Infantil de Calatayud en calidad de vacaciones del niño Pedro-José Sánchez.

—Idem ídem de Francisco-Javier Gómez.

—Ratificar el ingreso en la Ciudad Escolar "Pignatelli", de Antonio Royo y Pedro-José Cerdera.

—Ratificar el ingreso en Maternidad e Inclusa provincial de la niña María-José Bordés.

—Ratificar la salida definitiva de una acogida del Hogar Infantil de Calatayud.

—Idem ídem de la Ciudad Escolar "Pignatelli".

Día 9

Aprobar el acta de replanteo de las obras del camino vecinal número 658.

—Aprobar certificación número 3 de obra ejecutado en las de la carretera de Ateca a Torrijo (Km. 8 al 12).

—Aprobar cuentas correspondientes a trabajos de conservación de carreteras provinciales durante el mes de junio.

—Idem ídem correspondientes a suministros de materiales para obras de conservación de la red viaria provincial.

—Idem ídem correspondientes a trabajos de conservación y entretenimiento de automóviles, maquinaria y material móvil de la Sección de Vías y Obras.

—Conceder licencia de obras a don Antonio Pascual Armingol, de Fréscano.

—Idem ídem a don Jesús Martínez Bayona, de Lituénigo.

—Idem ídem a don Pascual Alcain, de Moros.

—Idem ídem a don Julián Trinchán, de Movera.

—Idem ídem a don Agustín Catalán.

—Idem ídem a don José Morer, de Borja.

—Idem ídem a don Miguel Hermoso, de Luceni.

—Idem ídem a don Vicente Blasco, de Manchones.

—Idem ídem a don Tomás López, de Lagata.

—Idem ídem a don Juan Esteban, de Cosuenda.

—Idem ídem al Ayuntamiento de Mallén.

—Idem ídem a don Baldomero Palacín.

—Idem ídem a don Alfredo Carerras, de Viver de la Sierra.

—Idem ídem a don Julián Gómez, de Borja.

—Idem ídem a don Jesús Fatás, de Zaragoza.

—Devolver a don Pedro Alejandro, de Monreal de Ariza, la fianza depositada para responder de obras de cruce con tubería del camino vecinal de Monreal a la carretera de Madrid a Francia.

—Comparecer la Diputación informando favorablemente la concesión a la "Renfe", como titular del servicio de viajeros entre Sádaba y Zaragoza, un reajuste de horarios.

—Idem ídem la concesión para el establecimiento de un servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre Badajoz y Barcelona.

Día 11

Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar una relación de facturas importantes 37.299 pesetas.

—Encomendar al señor Arquitecto la confección de un estudio sobre el estado actual del sistema de calefacción del Hogar Psiquiátrico de Calatayud.

—Autorizar la adquisición de una máquina peladora de patatas con destino a Maternidad provincial.

—Aprobar la factura presentada por "El Cachirulo", importante 95.004,50 pesetas.

Día 15

Comisión de Beneficencia

Aprobar nóminas de estancias en establecimientos benéficos, importantes pesetas 256.550.

—Autorizar el ingreso de un anciano en el "Hogar Doz", de Tarazona.

—Autorizar el ingreso de una enferma mental en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

Comisión de Seguridad del Trabajo

Conceder una ayuda económica al beneficiario del Servicio Médico Provincial don Angel Langa Alonso para adquisición de gafas graduadas.

—Idem ídem a don Mariano Bonel.
—Idem ídem a don Fernando Juan Millán.

—Idem ídem a doña María Clavero, para prótesis dental.

—Idem ídem a doña Sofía Fuentes.

—Idem ídem a don Manuel Gil.

—Idem ídem a don Domingo Otal.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Conceder una subvención de pesetas 50.000 a la Escuela de Prácticas Jurídicas de la Universidad de Zaragoza.

—Conceder una copa de metal plateado para las tiradas al plato (local y nacional) que se celebrarán en Ejea de los Caballeros.

—Conceder una copa de metal plateado con destino a las tiradas de pichón y plato que se celebrarán en Tarazona con motivo de las fiestas patronales.

—Idem ídem para las que se celebrarán en Calatayud con motivo de las fiestas patronales.

—Idem ídem para las que se celebrarán en Alagón con motivo de las fiestas patronales.

—Conceder una medalla de bronce plateado con destino al XXXV Concurso Nacional de Pesca Fluvial.

—Conceder cuatro medallas de plata y cuatro de bronce para las competiciones deportivas que se celebrarán en Caspe con motivo de las fiestas de San Roque.

Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar la liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 3.008 al 3.062, importantes 33.768 pesetas.

—Idem ídem números 3.063 al 3.121, importantes 27.672 pesetas.

—Idem ídem números 3.122 al 3.171, importantes 24.024 pesetas.

—Idem ídem números 3.172 al 3.226, importantes 34.196 pesetas.

—Idem ídem números 3.227 al 3.290, importantes 26.432 pesetas.

Comisión de Organización del Trabajo

Contratar a don Miguel Vallejo Vicente, Veterinario colegiado, para los servicios agropecuarios de la Diputación provincial.

—Contratar a don Juan-Ignacio Larraz Plo, Perito industrial colegiado, para el Servicio provincial de Cooperación.

—Contratar a don Florentino Gálvez, Aparejador colegiado, para la conservación, reforma o nueva construcción de edificios e instalaciones propiedad de la Diputación.

Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar relación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 3.291 a 3.342, importantes 22.260 pesetas.

Día 20

Comisión de Obras Públicas

—Aprobar certificación número 1 de obra realizada en las del camino vecinal número 652.

—Aprobar certificación número 1 de obra ejecutada en las del camino vecinal número 651.

—Conceder licencia de obras a don David Solana, de Artieda.

—Idem ídem a don Mariano López, de Gallur.

—Idem ídem a don Luis Ramos, de Zaragoza.

—Aprobar cuentas correspondientes a trabajos de conservación de caminos vecinales durante el mes de abril.

—Aprobar cuentas correspondientes a trabajos de conservación de caminos vecinales durante el mes de marzo.

—Idem ídem durante el mes de enero.

Día 22

Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar liquidación de recibos publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 3.343 al 3.399, importantes 23.472 pesetas.

—Idem ídem números 3.400 a 3.453, importantes 19.288 pesetas.

—Idem ídem números 3.454 a 3.507, importantes 19.556 pesetas.

—Idem ídem números 3.508 a 3.570, importantes 32.602 pesetas.

Comisión de Beneficencia

Disponer el traslado a la Ciudad Escolar "Pignatelli" de todos los niños actualmente residentes en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Disponer el traslado a la Residencia Juvenil del Hogar Infantil de Calatayud de los alumnos del suprimido Hogar Pignatelli.

—Disponer el ingreso de varios ancianos e imposibilitados en el Hogar Doz, de Tarazona.

—Autorizar el ingreso de una niña en la Ciudad Escolar "Pignatelli".

—Ratificar el ingreso de dos niños en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Aprobar nóminas de estancias en diversos establecimientos benéficos, importantes en total 798.175 pesetas.

Comisión de Obras Públicas

—Conceder licencia de obras a don Virgilio Sierra, de Zaragoza.

—Idem ídem a don Enrique Gracia, de La Joyosa.

—Idem ídem a don Eleuterio Peiro, de Used.

—Idem ídem a don Pedro Urchaga, de Borja.

SECCION CUARTA

Núm. 7.149

Delegación de Hacienda de Valencia

TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO PROVINCIAL

Desconociéndose el actual paradero de don Arcadio Monzó Olivera, cuyo último domicilio conocido lo tenía en

Zaragoza (calle Batalla de Bailén, número 1, B), se le hace saber por el presente edicto que el Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Valencia, en sesión de 31 de mayo de 1971, al conocer de la reclamación número 917 de 1969, por el concepto de industrial beneficios, ha dictado la resolución número 589, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

"Este Tribunal, por unanimidad y en única instancia, acuerda desestimar la presente reclamación formulada por don Arcadio Monzó Olivera y confirmar el acuerdo impugnado."

Lo que se publica para conocimiento del interesado, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 894 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959, haciéndosele saber que contra dicho acuerdo puede interponer recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Excelentísima Audiencia Territorial de Valencia dentro del plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto.

Valencia, 26 de octubre de 1971. — El Vocal Secretario, Joaquín Tomás Villarroya. — Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal, Alfonso Hernández Ortega.

SECCION QUINTA

Núm. 7.377

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

ADMON. DE RENTAS.— PLUSVALIA

Notificaciones

De conformidad con los arts. 894 y 92 del Reglamento de 26 de noviembre de 1959, de Procedimiento Económico-Administrativo, por aparecer como desconocidos en el domicilio consignado en los respectivos expedientes, para oír notificaciones, se comunica a los contribuyentes por arbitrio de plusvalía que a continuación se expresan haber recaído aprobación definitiva de la cuota que les corresponde por transmisión de las fincas que respectivamente se indican, cuyas cantidades deberán satisfacer en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio de notificación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

El nombre de los contribuyentes, fincas transmitidas y cuotas respectivas, son los siguientes:

56741. 2298. Jovino Ruiz Gregorio. Caspe, 60, solar. 232 pesetas.

58444. 2187. Hermanos Ramón Caverro. Ricardo del Arco, 8. 643.

58677. 2187. Emilio Samper Nadal. Don Pedro de Luna, 76. 17.347.

63512. 2289. Jesús Fantoba de Viu. (Jordana, 32) Ctra. Logroño, 54, Ca-setas. 2.132.

65276. 2301. José Martínez Molinero. Oviedo, 4. 745.

66708. 2303. Marcelino Gómez Traid. Miralbueno, terreno. 10.521.

67200. 2187. Ricardo Lapetra Salvo y otro. Boggiero, 162. 35.200.

74290. 2289. Luis Dehesa Hernández y otro. Miralbueno, terreno. 75.797.

75511. 2204. Juan-José Pelay Alvarez y otro. Rosas y Prado, sin número, terreno. 33.923.

75992. 2238. Manuel Gargallo Suñén. Paraíso, 21. 3.334.

77984. 2259. José Salvador Serrano. Miralbueno, terreno. 2.394.

81389. 2290. Juan-José Pelay Alvarez y otro. Las Rosas, sin número. 17.348.

82102. 2290. Abel García Gimeno y otro. Parque, 38. 3.218.

82103. 2290. Abel García Gimeno y otro. Parque, 40. 3.529.

84075. 2259. Julio Sanz Gascón y otro. Ctra. Madrid, sin número. 261.567.

88544. 2227. María Dolores Rodríguez Hernández. Pina de Ebro, 1, 3.º derecha. 295.

89745. 2301. Lucas Ariella Sanz. Parcelación Juan Pardo Garcés, 19, 3.º 224.

93806. 2192. Carmen Soria Anglada y otro. Lasala Valdés, 13, bajo. 9.660.

93999. 2192. Antonia Mayoral Navarro. San Pablo, 71, 3.º 593.

94795. 2192. María Garbisu Rodríguez y otros. Unceta, 7. 18.381.

94966. 2319. Pascual Tamparillas Lázaro. Leopoldo Romeo, 11, local derecha. 373.

94980. 2301. Ricardo Blecua Lasaosa y otra. Baltasar Gracián, 27, principal centro. 1.061.

96186. 2238. Angel Castillo Morlas. María Lostal, mercadillo, puestos 7 y 31. 923.

96187. 2238. Emilio Gonzalvo Ramón. María Lostal, mercadillo, puesto 26. 461.

96535. 2292. José Alahajas. Gracia y otra. Aljafería, 8, 1.º derecha. 4.605.

96587. 2244. Ramón Gracia Maestre. Arzobispo Apaolaza, 24-26, 3.º 1.757.

96588. 2244. Antonio Pérez Guillén. Arzobispo Apaolaza, 24-26, 3.º B. 1.545.

96605. 2244. Enrique Bergés Gil. Tomas Pelayo, 43-45, 2.º izquierda. 437.

96618. 2239. Teodora Muñoz Burón. Luis Sallenave, 4, local derecha. 483.

96640. 2239. Manuel Leyda Dionís. Bología, 11-13, 2.º B. 2.099.

96652. 2238. Marcelino Lapeña Rubio.

- Parcelación Algodonera, calle III, primero E. 1.090.
96766. 2235. Ricardo Palacio Val. Luis del Valle, 3-5, local. 130.
96816. 2253. "Crumetal", S. A. Isaac Peral, 1, duplicado, quinto H. 1.071.
96828. 2238. Manuel Benavente Cuenca y otra. Avenida de Madrid, 267, tercero A. 668.
97014. 2245. Josefa Sánchez Plaza. Boente, 5-7, tercero. 104.
97061. 2246. Gregorio Elrío Linares. Corralé, 13, segundo. 25.200.
97075. 2247. Esteban Les Serrano. Miraflores, 14, tercero C. 5.607.
97084. 2247. Germán Gómez Alcalde. Zalmedina, 3, local. 168.
97108. 2248. Pedro Molinero Felfu. Avenida Compromiso de Caspe, 48, cuarto 2. 1.562.
97142. 2248. Aurora Martínez Alonso. García Arista, 14, sexto D. 364.
97152. 2248. Ramón-Antonio Aldao Queijero. Las Rosas, 13, segundo A. 823.
97168. 2249. Angeles Sancho Bailera. Pedro Alfonso, 6-8, principal A. 74.
97189. 2249. Sebastián Navarro Moñux. Tajo, 2, segundo derecha. 39.
97204. 2249. Valeriano Luzón Burillo. Avenida de Valencia, 44, cuarto D. 1.848.
97208. 2250. Antonio Tolosana. Gani-vet, 2, primero A. 7.396.
97230. 2292. María Alquézar Gracia. Monte de Torrero, terreno. 3.397.
97238. 2250. Rafael Sau Arazo. Travesía Puente Virrey, 49, segundo A. 289.
97257. 2250. Florencio Terrés de Miguel. Sanclemente, 19, quinto izquierda. 22.152.
97336. Josefina Remohi Caballero. Casta Alvarez, 81, primero derecha. 3.955.
97371. 2173. Roberto Va Enguita. Avenida de Madrid, 279, segundo B. 690.
97417. 2263. Horacio Lázaro Pablo. Maestro Bretón, 46, tercero G. 4.488.
97418. 2263. Horacio Lázaro Pablo. Maestro Bretón, 46, tercero F. 4.601.
97432. 2264. Emilio Torrejón Manrique. Arias, 20-22, tercero A. 57.
97439. 2264. Hermanas Marcén Gil. Doctor Cerrada, 21, segundo derecha. 487.
97544. 2292. Manuel Labari Villarroya. Paseo María Agustín, 76, décimo D. 104.
97603. 2293. Mariano Joven Díez. Privilegio de la Unión, 42, segundo izquierda, 3.364.
97606. 2237. Prudencia Rived Pérez. Valdefierro, terreno. 13.211.
97694. 2267. Roberto Pérez Cao. Avenida de las Torres, 17, undécimo D. 246.
97702. 2267. Federico González de Agui-lar. Prolongación Laguna Azorín, 3, local. 1.605.
97730. 2309. María Pilar Urbano Do-mínguez. Jesús Comín, 3-5, primero B. 6.364.
97743. 2268. Delfino Puente Lafuente. Oviedo, 32-34, segundo F. 152.
97807. 2269. María Merino Arejuela. General Franco, 69, cuarto izquierda. 19.145.
97809. 2269. Mario Alonso Villar. Ca-mino Fillas, 24, duplicado. 93.
97853. 2282. Angel González Molinero. Escultor Ramírez, 18, cuarto centro. 476.
97854. 2282. Pascual Jaques Yagüe. Gar-cía Galdeano, 20, tercero derecha. 12.704.
97891. 2283. Segundo Felipe Barbero. Movera, 34. 3.797.
97960. 2283. Juan Bautista Herrando y otros. Díaz de Mendoza, 7, primero B. 320.
97961. 2283. José Martínez Izquierdo. Andrés Piquer, 4, primero 1. 882.
97978. 2284. Natividad Aliaga Aliaga y otros. Bellavista, 18, cuarto derecha. 260.
97986. 2284. Modesto Laplaza Apiyuelo. José Pellicer, 42, segundo centro. 1.696.
97987. 2284. Carmelo Pina Montañés. José Pellicer, 42, segundo izquierda. 1.584.
98124. 2286. Engracia Velázquez Ro-dríguez. José Oto, 39, tercero E. 148.
98154. 2286. Alberto Castejón Gómez. Doctor Horno, 21, primero A. 785.
98230. 2287. Pablo Varanda Lahoz y otro. Maestro Mingote, 20, tercero de-crecha. 46.
98389. 2252. Gaspar Mínguez Lozano y esposa. Embarcadero, 32, cuarto C. 735.
98391. 2252. Antonio Soria Díez. Alon-so V, 33, cuarto E. 3.143.
98423. 2270. Exiquio García Alonso. Pedro Villacampa, 44, tercero derecha. 6.182.
98512. 2272. Cirilo Sancho Galdurrale-de. Don Pedro de Luna, 72. 8.673.
98503. 2271. Manuel Fabra Polo. Re-queté Navarro, 51, duplicado, quinto A. 2.521.
98542. 2274. Félix Larrea Aramberri. Tarragona, 8, cuarto exterior izquier-da. 6.654.
98546. 2253. Benito Barrios León. Vista Alegre, 13, tercero C. 5.103.
98552. 2274. Socorro Cervero Martínez. Silvestre Pérez, 24-26, primero izquier-da. 562.
98554. 2321. Julio Campos Cacho. Mi-ralbueno, terreno. 273.
98565. 2253. Luis Barrios León. Vista Alegre, 13, sexto D. 6.203.
98634. 2294. Isabel Navarro Sánchez. Camino de las Torres, 95-97, cuarto J. 5.153.
98695. 2275. Julio Ballarín Gracia. Pam-plona Escudero, 34, segundo izquier-da. 1.098.
98701. 2275. Julián García Blanco. Gra-nada, 17-19, segundo B. 70.
98720. 2276. Nicolás Esteruelas Escuer. Delicias, 88, segundo izquierda. 1.633.
98744. 2276. Antonio López Ginés. Pedro Cerbuna, 29-31, cuarto B. 1.570.
98757. 2277. Pedro Civera Lafuente y otro. Eugenia Bueso, 11, primero B. 4.383.
98850. 2278. Francisco Garrigues Pas-tor. Montearagón, 2, sexto. 502.
99051. 2296. Marina Ripalda Cambra. Salvador Minguijón, 2, segundo D. 4.507.
99122. 2304. Cristóbal Cabeza Laborda. Canteras, 48. 33.520.
99124. 2304. Antonio Marcén. Barrio verde, 9-11, primero A. 839.
99129. 2304. Alejandra Pellejero Pelle-jero y otro. Las Rosas, 12, segundo. 789.
99302. 2321. María Josefa Hernández Magdalena. Graus, 9, tercero. 661.
99315. 2320. Julián García Aznar. José Pellicer, 50, sexto B. 680.
99429. 2343. Vicente Rubio Fuentes. Maestro Serrano, 3, tercero D. 331.
99460. 2310. José Freg Pueyo. Arias, 20-22, cuarto A. 57.
99496. 2311. Hipólito Hinojosa Her-nández. María Guerrero, 22-24, se-gundo D. 7.422.
99529. 2311. José Labe Badules. Juan Cabrero, 19, primero derecha. 188.
99533. 2312. Jacinto Garcés Calvo. Co-rona de Aragón, 25-29, sexto C. 416.
99545. 2312. Joaquín Puyoles Castán. Castelar, 4, primero. 553.
99607. 2328. Florentín Lou Pastor. Maestro Mingote, 20, primero derecha. 46.
99609. 2328. Santiago Becerril Pastor. Gil Morlanes, 35-37, local. 30.
99619. 2328. José Villuendas Pradas. Alcanadre, 3, local izquierda. 26.
99936. 2335. Mariano Sanjoaquin Ira-che. Salvador Minguijón, 22, tercero C. 588.
99950. 2335. Agustín Checa Gil. José Pellicer, 3, segundo derecha. 922.
100044. 2343. María Pilar Sanz Embid. Sangenis, 79, local. 1.018.
100106. 2323. Felisa Pérez Lasierra y otra. Avenida Compromiso de Caspe, 60, primero izquierda. 920.
100122. 2322. Juan Herrando Larrosa. Díaz de Mendoza, 7, primero B. 320.
100125. 2322. Cándido Coderque Serra-no. Reina Fabiola, 11, primero izquier-da. 645.
100147. 2322. Juan Monclús Pedrol. Jo-sé Pellicer, 32, segundo derecha. 922.
100149. 2322. José Gimeno Villanueva. José Pellicer, 31, cuarto derecha. 922.
100184. 2313. Teresa de Jesús Civera

Aznar. Monasterio de Poblet, 5, tercero C. 57.

100196. 2313. Pablo Sanz Calvo. Monasterio de Poblet, 5, tercero B. 57.
100197. 2314. Herminio García Calce-
rrada. Porvenir, 9, primero derecha.
11.884.

100233. 2314. Manuela Lobera Genzor.
Requeté Navarro, 6, octavo centro.
598.

100291. 2316. María Lamas Rivera. Ho-
raccio Pacareo, 1, primero izquierda.
36.

100352. María Pilar Querol Insa. Ave-
nida de América, sin número, segundo
D. 779.

100394. 2318. Francisco Pellicer Domín-
go. Conde Alperche, 5, tercero B. 448.
100461. 2345. Pedro Almorín Monta-
ñés. García Lorca, 1-3, cuarto C. Pe-
setas 146.

Dentro del plazo de los quince días expresados podrá interponerse recurso económico-administrativo ante el Tribunal Provincial, y para el caso de formular recurso, si se desea paralizar la acción administrativa, vendrá obligado el interesado a depositar el importe del arbitrio, incrementado en un 25 por 100.

Previamente podrá, si lo estima oportuno, entablar recurso de reposición ante esta Corporación dentro del mismo plazo.

El ingreso de la cuota deberá efectuarse en la Depositaria de Fondos municipales, en el Ayuntamiento, de nueve treinta a doce treinta horas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 4 de noviembre de 1971.—
El Alcalde, Mariano Horno Liria. —
Por acuerdo de S. E.: El Secretario,
(ilegible).

• • •
Núm. 7.537

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de agosto de 1971, acordó lo siguiente:

“Primero. — Que en ejecución del Plan general de ordenación de la ciudad y sistema de actuación impuesto por el mismo, se requiera a don Cipriano Aliaga Gil, como propietario de una de las fincas afectadas, para la cesión gratuita de viales del sector comprendido entre General Franco y calle de Palomeque, de la vía Imperial, de esta Inmortal Ciudad.

Segundo. — Otorgar un plazo de un mes, a partir de la notificación del presente acuerdo, para que presente la documentación correspondiente a la titularidad de dicha finca en la Sección de Propiedades de la Secretaría general de esta Corporación.

Tercero. — Señalar como área sujeta a la reparcelación del sector, las dos manzanas situadas actualmente entre calle Palomeque, plaza de San Roque, Coso, General Franco y San Martín, y que se inicie el oportuno expediente de reparcelaciones del sector, de acuerdo con el Reglamento de Reparcelaciones del Suelo de 7 de abril de 1966.

Cuarto. — Acordar que la zona declarada reparcelable será la sujeta a la aplicación de contribuciones especiales por las obras de urbanización que se realicen por la apertura de la nueva calle.”

Lo que se hace público para conocimiento del interesado, por no haberle podido entregar la notificación del anterior acuerdo al no encontrarse en su domicilio, advirtiéndole que contra la resolución indicada podrá interponer recurso de reposición ante este Excmo. Ayuntamiento en el término de un mes, a contar desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia, entendiéndose desestimado si transcurre otro mes sin que se notifique su resolución; además, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Territorial, dentro del término de dos meses siguientes a la notificación de la resolución del recurso de reposición, cualquiera que sea su fecha, y si ésta no fuera adoptada en el indicado plazo de un mes, el recurso contencioso podrá interponerlo dentro del año siguiente a la fecha en que hubiera presentado el recurso de reposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 377 y 388 de la Ley de Régimen Local y 52 y siguientes de la Ley de 27 de diciembre de 1956, con la advertencia de que, no obstante, podrá utilizar cualquiera otros recursos, si lo cree conveniente.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1971.
El Secretario, (ilegible).

• • •
Núm. 7.449

“Fomento de Obras y Construcciones”, S.A., con domicilio en Fernando el Católico, número 55, ha solicitado de esta Excmo. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de la ejecución de las obras de urbanización de las calles de Santa Orosia, Fray J. Casanova, Iriarte Reinoso y sin nombre.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para

que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1971.
El Alcalde-Presidente, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de S.E.: El Secretario general interino, (ilegible).

• • •
Núm. 7.036

Relación de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 9 de septiembre de 1971.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Emilio Parra Gasque, don José-María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don Alfonso Soláns Serrano, don Ricardo Moreno Duarte, don Pedro Hernández Montero, don Zvonimir Putizza Matich. Concejales: don Juan-Manuel Villa Gutiérrez, don Emilio Eiroa García, don Joaquín Diarte Alpuente, don Antonio Mur Manero, don Fernando Garros García, don Cristóbal Navarro Casaus y don Antonio Samper Navarro. Secretario general interino, don Ernesto García Arilla, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Betegón, Aroz, Rodrigo, Palomares, Aguirregomozcorta, Quintín y Millán, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Aceptar la propuesta del Jurado Calificador del concurso convocado para conceder un premio de 100.000 pesetas a un barrio de la ciudad, repartiendo el premio entre los de Garrapinillos y Villamayor, en atención a idénticos merecimientos.

—Celebrar la subasta para realizar obras de pintura en la sala del Teatro Principal.

—Conceder ayuda económica de pesetas 50.000, por una sola vez, a la guardería infantil y escuelas de la calle de Numancia, por los servicios benéficos que presta.

—Idem ídem de 2.500 pesetas a la Comunidad de Siervas de María Ministras de los Enfermos.

—Rescindir de mutuo acuerdo los contratos correspondientes a dos Médicos y un Practicante del servicio de asistencia a funcionarios y extender los correspondientes a otros tantos facultativos en idénticas condiciones.

—Conceder ayuda económica al grupo zaragozano de jazz "José A. Cortés Trío" de 10.000 pesetas para ayuda de gastos de viaje al VI Festival Internacional de Jazz Amateur, en Checoslovaquia.

—Aplicar contribuciones especiales por obras de urbanización en la prolongación de la calle Gavín, entre paseo Echegaray y calle del Sepulcro.

—Idem ídem por obras de urbanización, segundo tramo, de la calle de Antonio de Leyva.

—Idem ídem camino Puente Virrey.

—Idem ídem obras pavimentación calle Gascón de Gotor, entre calle La Luz y Sevilla.

—Idem ídem y abastecimiento de agua en calle Crespo de Agüero.

—Idem ídem en Gracia Gazulla y lateral plaza de San Gregorio.

—Idem ídem ramal de alcantarillado y abastecimiento de agua en calles Manuel Lasala y Lacoma.

—Idem ídem instalación alumbrado en varias calles del barrio de Casetas.

—Concertar con don José-María Giménez Gracia el pago del impuesto de consumo de lujo, por los bailes que se celebren en la discoteca "Iguana".

—Aplicar contribuciones especiales por obras de pavimentación de aceras en la calle Canfranc y aprobar el reparto efectuado.

—Idem ídem instalación alumbrado público en calles Once de Julio y Pedro Lázaro, ídem ídem.

—Idem ídem reforma de pavimento y abastecimiento de agua en calle Cantín y Gamboa, ídem ídem.

—Idem ídem urbanización calle de Fillas, ídem ídem.

—Quedar enterado de la sentencia desfavorable a los intereses municipales dictada por la Sala de lo contencioso-administrativo, en materia de arbitrio de plusvalía, girado a don Antonio Ginés Lalana, la que ha sido recurrida en apelación ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo.

—Concertar el pago del impuesto de consumo de lujo por los bailes que se celebren en días festivos y vísperas, desde el 19 de junio al 31 de agosto de 1971, en el recinto de Baños Públicos.

—Aplicar contribuciones especiales por las obras de pavimentación de aceras en calle San Vicente de Paúl, angular a Palafox.

—Idem ídem en Antonio de Leyva.

—Formalizar la expropiación de la

finca número 2 de la calle de la Reconquista, de don José Gascón y Marín Pérez.

—Abonar el depósito constituido para responder del valor de la expropiación de la finca 204, 206 y 208 del barrio del Castillo.

—Proceder a la incautación de las pesetas ingresadas para el pago del justiprecio de un local en el paseo de Teruel.

—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la adjudicación de los trabajos de la señalización con marcas viales en la ciudad.

—Idem ídem para realizar obras de pavimentación en la plaza de Jesús.

—Idem ídem proyecto regulación tráfico mediante semáforos en Rodrigo Rebolledo.

—Idem ídem realizar obras del proyecto de regulación de tráfico mediante semáforos en Miguel Servet, en su intersección con Valle Inclán.

—Idem ídem centralización semafórica avenida Navarra-avenida Madrid.

—Idem ídem segundo cinturón de la Malla Básica.

—Idem ídem pavimentación provisional del camino de las Torres.

—Idem ídem reforma calzadas y aceras en avenida Hernán Cortés, paseo de Teruel y Cortes de Aragón.

—Aceptar cesión gratuita de metros que pasan a vía pública en calle García Arista, 37.

—Idem ídem en casa número 35 de García Arista.

—Idem ídem en casa números 39-41 en García Arista.

—Aprobar pliegos de condiciones del concurso de obras proyecto centralización con ordenador de tráfico en área urbana.

—Adjudicar a don Carlos Marquina autobomba tanque número 5.

—Aprobar pliegos de condiciones subasta realización obras urbanización en calle Lorente.

—Idem ídem centralización semafórica en avenida de Cataluña.

—Idem ídem en los cruces avenida Valencia-Avila, Valencia-Lérida y Cortes de Aragón-Carmen.

—Idem ídem ensanchamiento calzadas y pavimentación aceras en paseo de Colón (entre playa Torrero y paseo Mariano Renovales).

—Idem ídem nuevo alcantarillado parcial en Mola-Moncasí.

—Idem ídem nueva estructura de los servicios de agua y alcantarillado en la avenida de Madrid.

—Idem ídem instalación y alcantarillado en las calles Jardines y Monte Carmelo.

—Idem urbanización parcial paseo

de María Agustín, avenida de Clavé y calle de General Mayandía.

—Idem ídem regulación tráfico mediante semáforos en intersección Soabarbe-Valle de Broto.

—Idem ídem urbanización calle Padre Polanco.

—Desestimar petición de don Francisco Berne Serrano sobre prórroga arrendamiento de un local propiedad municipal en calle de San Blas, 110.

—Requerir a don Julián Ramón Gaspar para cesión gratuita terreno de su propiedad en término de Miralbuena.

—Tener por fijada definitivamente la cantidad señalada por el Jurado Provincial de Expropiación a favor de doña Pilar Forcar Ibáñez, por expropiación piso calle Azoque, 17.

—Idem ídem a don Francisco Romero Gasbas, en Azoque, 14.

—Idem ídem por la Sala de lo Contencioso-Administrativo a don Ramón Oliván Giménez por expropiación local en la casa número 11 de Gómez Ulla.

—Adjudicación obras de instalación alumbrado y calefacción en la Sección de Vialidad y Aguas (sala de delineación).

—Idem expropiación local casa número 16 de Capitán Portolés.

—Abonar a don Vicente Nerín Rami la cantidad que en concepto de intereses devengados le corresponde percibir por la expropiación de local de la casa número 16 de la calle de Azoque.

—Declarar válido acto de subasta celebrado para contratar la adjudicación de concesión de construcción de un kiosco en el parque de Palomar.

—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la realización de las obras de reforma de calzadas en calle del Coso y General Franco.

—Adquirir un contador de tráfico de la marca que se indica.

—Requerir a don Antonio Martínez Marco y a don Mariano Gracia Gabás, propietarios de dos edificios en la Venta del Olivar, para la cesión gratuita de terrenos que han de pasar a viales.

—Consignar en la Caja General de Depósitos importe de ocupación de la finca sita en el número 11 de la calle Gómez Ulla.

—Abonar la cantidad de 21.707,22 pesetas correspondiente a los alquileres dejados de percibir por el propietario de la casa número 156 del paseo de Echegaray y Caballero, hasta la firma de la escritura pública de adquisición de la finca por el Ayuntamiento.

—Tener por definitivamente fijada la indemnización que corresponde perci-

bir a don Virgilio Pérez Abenia, señalada por el Jurado Provincial de Expropiación por el local número 21-23 de Azoque.

—Declarar válido acto del concurso celebrado para contratar la adquisición de materiales de alumbrado público y dependencias municipales para 1971.

—Tener por definitivamente fijada la cantidad señalada por el Jurado de Expropiación, que corresponde a don Antonio Aisa Laborda por expropiación de piso en Gómez Ulla, 7.

—Aprobar el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones para contratar regulación de tráfico mediante semáforo en la intersección avenida de San José-Padre Polanco.

—Otorgar escritura de compraventa entre el Ayuntamiento y don Marcelino Lafuente Pérez por la casa número 25 de la manzana 83 de la Ciudad Jardín.

—Aprobar pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para regulación de tráfico mediante semáforo en las intersecciones Delicias-Caspe y Delicias, etc.

—Idem ídem en Torres Quevedo-Marcos Zapata y su coordinación con plaza de Huesca.

—Declarar válido el acto de subasta para contratar adquisición de 990 metros de manguera para el Cuerpo de Bomberos.

—Tener por definitivamente fijada la indemnización que corresponde abonar a don Jesús Alfaro Sanoube por expropiación del piso que ocupa en Fray Julián Garcés, 54.

—Aprobar con carácter provisional el proyecto de servicios de urbanización en calle de San Vicente Mártir y Francisco Vitoria.

—Aprobar con carácter inicial el proyecto de ordenación de manzana en barrio de Casetas.

—Idem ídem de edificación presentada para el solar sito entre vía de San Fernando y calle de Lapuyade.

—Aprobar croquis de actuación aislada en terrenos ubicados en kilómetro 6 de la carretera de Logroño.

—Idem ídem en terrenos ubicados en carretera de Madrid, kilómetro 316, a petición de don José Nebra Gracia.

—Idem ídem en carretera Logroño, kilómetro 1.

—Contestar en la forma que se indica en el dictamen sobre opción para subdividir naves en terrenos ubicados en carretera Logroño.

—Desestimar autorización para seguir alineación en calle Italia.

—Aprobar con carácter inicial proyecto de instalación de alumbrado pú-

blico en calles Lorenzo Pardo, Previsión Social y otras.

—Aprobar ídem ídem reforma vial de la calle Bretón.

—Idem provisional del proyecto de urbanización parcial de la calle J. Pellicer.

—Idem ídem proyecto de ampliación de acometida para parque del "Tío Jorge" y servicios del mismo.

—Idem ídem alumbrado público en cruce de acceso a la carretera de Villamayor y ejecución de muro para canalización subterránea.

—Idem ídem de vallado de la acequia de San José.

—Idem ídem del proyecto de instalación de alumbrado público en carretera de acceso a la Unidad Alimentaria Mercasa.

—Recibir los servicios de abastecimiento de agua y alcantarillado en calles de Huesca y otras.

—Aceptar el pliego de condiciones del Canal Imperial de Aragón relativo al cubrimiento de la acequia en vía de San Fernando.

—Aprobar provisionalmente treinta y nueve proyectos de urbanización.

—Legalizar mediante concierto directo, en la forma que se indica en el dictamen, las obras de iluminación decorativa en avenida de Independencia y plaza de Aragón.

—Devolver el aval constituido para garantizar la ejecución de obras de pavimentación en calle Rodrigo de Rebolledo.

—Idem ídem a "Inmobiliaria Centro Aragonesa", S.A., para responder de las obras de pavimentación en calle Tarra-gona, 6 y 8.

—Quedar enterado de la aprobación definitiva, por la Comisión Provincial de Urbanismo, del proyecto de nueva estructura de los servicios de agua y alcantarillado en la avenida de Madrid.

—Idem ídem del proyecto de instalación de alumbrado en barrio de Montañana.

—Idem ídem de mejora de alumbrado público en avenida de San José.

—Idem ídem de instalación de alumbrado en calles Santa Teresita y otras.

—Idem ídem en Sierra de Alcubierre y otras.

—Idem ídem en zona parcelación Vicente.

—Idem ídem en barrio de Casablanca.

—Quedar enterado de resolución del Ministerio de la Vivienda denegando modificación de líneas interiores en calle Santander.

—Idem ídem Comisión Provincial de Urbanismo, denegando la aprobación definitiva de proyecto de urbanización entre Canal Imperial y la línea de ferrocarril.

—Idem ídem por el Canal Imperial de Aragón de aprovechamiento de agua para las instalaciones de los pinares de Venecia.

—Quedar enterada de acuerdo de la Comisión Permanente en expediente número 17.239 sobre licencia de obras.

—Ratificar las gestiones realizadas por la Alcaldía-Presidencia sobre concesión de avales para responder al pago de las obligaciones del Excmo. Ayuntamiento en relación a las obras de elevación de aguas para mejora de la presión en Casablanca (abastecimiento de Zaragoza).

—Aceptar renuncia del delineante contratado del Gabinete de Tráfico don Carmelo Juan Sanz, contratando dichos servicios con don Rafael Ordóñez Fernández.

—Quedar enterado del fallecimiento del alguacil del barrio de Torrecilla de Valmadrid y contratar dichos servicios con don José Luis Montanel Ramos.

—Aceptar renuncia al cargo de auxiliar de la Alcaldía del barrio de Movera de don Julián Loscertales Sanz, contratando dicho servicio con don Fernando Ferrerueta Muñoz.

—Reconocer el tiempo servido interinamente por distintos funcionarios municipales.

—Comunicar en la forma que se indica la petición de don Angel Serrate Marín, guardia municipal, sobre reconocimiento a efectos pasivos del tiempo del servicio militar y abonos de campaña.

—Quedar enterado del visado otorgado por el Excmo. señor Gobernador civil a la modificación del Reglamento de Vestuario de Personal Municipal en lo que respecta al servicio de alumbrado público.

—Elevar a definitivas las adjudicaciones provisionales, efectuadas por acuerdo plenario de 12 de agosto último, de las licencias de autotaxis clase A) correspondientes al turno III, libres.

—Acceder a la petición de don Angel Pablo Pradilla para traspasar a su favor licencia de autotaxi clase A), número 196, de la que es adjudicataria doña Benita R. Alarcón y don Francisco Soler Alarcón.

—Incluir dentro de la contrata del servicio general de limpieza pública de la ciudad las calles Manresa, San Juan Bautista y Goicoechea.

Se levantó la sesión a las trece veintehoras.

Zaragoza, 10 de septiembre de 1971. El Secretario general interino, Ernesto García. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 7.037

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria segunda, celebrada el día 23 de septiembre de 1971.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria segunda, en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Emilio Parra Gasque, don José-Luis Betegón Arnal, don José María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don Alfonso Soláns Serrano, don Ricardo Moreno Duarte, don Pedro Hernández Montero. Concejales: don José Aroz Pascual, don Emilio Eiroa García, don Joaquín Diarte Alpuente, don José Rodrigo Lier-ta, don Antonio Mur Manero, don Fernando Garros García, don Enrique Palomares Arcusa, don Cristóbal Navarro Casaus y don Cristóbal Millán Alloza. Secretario general interino, don Ernesto García Arilla, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Putizza Matich, Aguirregomozcorta y Quintín, por impedírselo obligaciones ineludibles, y Villa y Samper, por encontrarse ausentes de la ciudad.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Aprobar el programa y presupuesto de las fiestas que se celebrarán en honor de la Santísima Virgen del Pilar.

—Ratificar la actuación realizada por la Alcaldía, en el período de información pública, con respecto al expediente de elevación de las tarifas de todos los suministros de agua del Canal Imperial de Aragón.

—Adjudicar definitivamente el concurso de limpieza de la Casa Consistorial.

—Aprobar plantillas del personal funcionario y con carácter laboral de este Excmo. Ayuntamiento.

Como apéndice al orden del día se acordó, por unanimidad:

Aprobar con carácter provisional el proyecto de abastecimiento de agua potable en barrio de Santa Isabel, tramo iglesia, Serrano Berges y carretera, a petición de don Luis Molina Bolea.

—Idem ídem del proyecto de urbanización para actuación aislada en ca-

rretera de Logroño, kilómetro 1, a petición de "Pilas Secas Tudor".

—Desestimar proyecto de ordenación de ampliación de calles Contamina y Temple, a petición de don José Mas-tral Artigas.

—Aprobar provisionalmente proyecto de ramal de alcantarillado en camino de Juslibol, por un presupuesto de 206.133,17 pesetas.

—Idem ídem proyecto de reestructuración y jardines en plaza Santo Domingo, por 784.338,65 pesetas.

—Quedar enterada de la aprobación definitiva por la Comisión Provincial de Urbanismo del proyecto de instalación de alumbrado en la autovía de acceso al puente de Santiago.

—Idem ídem del proyecto de mejora de alumbrado público en la avenida de Cataluña, desde el comienzo hasta los enlaces (primer tramo).

—Idem ídem del proyecto de instalación de alumbrado en antigua carretera de Huesca (desde avenida Alcalde Caballero a avenida de los Pirineos).

—Idem ídem del proyecto de instalación de alumbrado público en prolongación vía Valle de Broto, desde el polígono Ebro Viejo hasta la avenida de los Pirineos.

—Idem ídem del proyecto de instalación de alumbrado público en acceso por la carretera de Madrid, desde el cruce de los Enlaces hasta el puente del Canal Imperial.

—Idem ídem del proyecto de instalación de alumbrado público en el paseo de los Reyes de Aragón, tramos I y II.

—Idem ídem del proyecto de instalación de alumbrado público en carretera Castellón, kilómetro 2,6 a kilómetro 4,07.

—Solicitar del Ministerio de Información y Turismo la concesión de una subvención para ayuda de la organización y preparación por esta Corporación del I Festival Nacional de Jota.

Se levantó la sesión siendo las doce horas.

Zaragoza, 24 de septiembre de 1971. El Secretario general interino, Ernesto García. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno.

* * *

Núm. 7.038

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria tercera, celebrada el día 23 de septiembre de 1971.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria tercera, en primera convocatoria, en la

Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Emilio Parra Gasque, don José-Luis Betegón Arnal, don José María Lasheras Bernad, don Angel García Muniesa, don Alfonso Soláns Serrano, don Ricardo Moreno Duarte, don Pedro Hernández Montero. Concejales: don José Aroz Pascual, don Emilio Eiroa García, don Joaquín Diarte Alpuente, don José Rodrigo Lier-ta, don Antonio Mur Manero, don Fernando Garros García, don Enrique Palomares Arcusa, don Cristóbal Navarro Casaus y don Cristóbal Millán Alloza. Secretario general interino, don Ernesto García Arilla, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Excusaron su falta de asistencia los señores Matich, Aguirregomozcorta, Quintín, por impedírselo obligaciones ineludibles, y los señores Villa y Samper, por encontrarse ausentes de la ciudad.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Aprobar el presupuesto extraordinario confeccionado para realización del Plan de abastecimiento de agua en los barrios rurales de la ciudad, por un importe de 145.058.261 pesetas. Este acuerdo fue adoptado por el voto favorable de los diecisiete señores que asisten a esta sesión, que constituyen mayor número que los dos tercios del número de sus miembros de hecho.

—Aprobar presupuesto extraordinario confeccionado para la realización del Plan de saneamiento (obras de instalación de alcantarillado) en los barrios rurales de la ciudad, por pesetas 191.898.752. Este acuerdo fue adoptado por el voto favorable de los diecisiete señores que asisten a esta sesión, que constituyen mayor número que los dos tercios del número de sus miembros de hecho.

Zaragoza, 24 de septiembre de 1971. El Secretario general interino, Ernesto García. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 7.461

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 276 de 1971, promovido por don Manuel Gracia Alastuey, con-

tra acuerdos del Ayuntamiento de El Burgo de Ebro, fecha 15 de julio de 1971, que desestimó petición del recurrente contenida en escrito de 16 de junio anterior relativa a la clasificación de la plaza de guarda municipal de campo en la plantilla de la Corporación y otros extremos, y de 30 de septiembre siguiente, sobre inadmisión del recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 12 de noviembre de 1971. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

* * *

Núm. 7.533

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 278 de 1971, promovido por doña Esperanza Martínez Cativiela, contra resoluciones de la Alcaldía Presidencia del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, fecha 31 de mayo de 1971, acordando desestimar petición de la recurrente de apertura de un establecimiento de despacho de venta de pan en la calle de Millán Astray, 98, y de 13 de julio siguiente, desestimando el recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 12 de noviembre de 1971. — Visto bueno: El Presidente, Juan Antonio Bolea. — El Secretario, José Oliván.

* * *

Núm. 7.534

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 279 de 1971, promo-

vido por don Antonio y don Abelardo Burbano Aznar, contra resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Zaragoza, de 29 de septiembre de 1971, por las que se desestimaron sendas reclamaciones económico-administrativas a nombre de los recurrentes, números 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207 y 208 del año 1970, contra liquidaciones practicadas a cargo de dichos señores por el concepto de contribución territorial urbana, régimen catastral.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 13 de noviembre de 1971. — Visto bueno: El Presidente, Juan Antonio Bolea. — El Secretario, José Oliván.

* * *

Núm. 7.535

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 280 de 1971, promovido por doña María de los Desamparados Fíllol Alegre, contra resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Zaragoza, de 29 de septiembre de 1971, por las que se desestimaron sendas reclamaciones económico-administrativas a nombre de la recurrente, números 211, 212, 213, 214, 215, 217, 218 y 219 del año 1970, contra liquidaciones practicadas a cargo de la misma por el concepto de contribución territorial urbana, régimen catastral.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 13 de noviembre de 1971. — Visto bueno: El Presidente, Juan Antonio Bolea. — El Secretario, José Oliván.

* * *

Núm. 7.387

PRESIDENCIA

Concurso

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Decreto orgánico de 19 de junio de 1969 se anuncia a concurso la provisión de los cargos de la Justicia municipal que se detallarán, actualmente vacantes por los motivos que igualmente se expresarán, a fin de que durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, puedan los aspirantes a los mismos presentar solicitudes, documentadas, ante los correspondientes Juzgados de primera instancia e instrucción:

- 1.º Juez propietario de Anento, partido judicial de Daroca.
- 2.º Fiscal sustituto de Anento, de ídem.
- 3.º Juez propietario de Encinacorba, de ídem.
- 4.º Fiscal sustituto de Valdehorna, de ídem.
- 5.º Juez sustituto de Villanueva de Huerva, de ídem.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 10 de noviembre de 1971. — El Presidente, José Hijas Palacios. — El Secretario de Gobierno, Gonzalo González y González.

Núm. 7.531

Instituto Nacional de Colonización

Subasta

Se anuncia subasta para la contratación de las obras complementarias de explotación en los terrenos últimamente nivelados en el sector XVII de la zona dominada por la primera parte del canal de las Bardenas (Zaragoza).

Presupuesto de contrata: Pesetas 12.085.177.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de 241.704 pesetas

o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo 4 del grupo E.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 6 del próximo mes de diciembre, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las doce horas del día 13 de diciembre de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 29 de octubre de 1971. — El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras: P. O., T. de Villanueva.

SECCION SEXTA

Núm. 7.417

ALAGON

El Ayuntamiento de esta villa tiene acordada subasta pública para la contratación de las obras de construcción de un colegio de Enseñanza Media, a cuyo efecto en la Secretaría municipal se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos, pudiendo presentarse reclamaciones en el plazo de ocho días, al amparo del artículo 24 del Reglamento de 9 de enero de 1953.

Alagón, 12 de noviembre de 1971. — El Alcalde, Luis Latorre.

Núm. 7.523

AINZON

El Ayuntamiento de esta villa, en sesión extraordinaria celebrada el día 9 del actual, y por mayoría de votos, acordó la venta de la finca rústica que posee este Ayuntamiento en el paraje denominado "La Pesquera", de este término municipal, con el fin de reintegrar su importe en la cuenta de la beneficencia de este municipio, por haber sido comprada con ese dinero.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a partir del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan reclamar si se creyesen perjudicados por la venta del inmueble.

Ainzón, 13 de noviembre de 1971. — El Alcalde, Angel Pablo.

Núm. 7.528

BELCHITE

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de los corrientes, aprobó por unanimidad el anteproyecto de presupuesto extraordinario número 1 de 1971, formado para financiar las obras de construcción de una nave-almacén en el matadero municipal de esta villa.

El expediente, conforme dispone el artículo 696 de la vigente Ley de Régimen Local, se halla expuesto al público, a efectos de reclamaciones, por plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Belchite, 13 de noviembre de 1971. — El Alcalde, José-María Beltrán Pérez.

Núm. 7.529

BELCHITE

El Ayuntamiento Pleno de esta villa, en sesión extraordinaria del día 12 de noviembre del año en curso, acordó aprobar, con el "quórum" que determina el artículo 303 de la vigente Ley de Régimen Local, la solicitud de un contrato de préstamo de 400.000 pesetas, a conceder por la Caja de Cooperación de la Excm. Diputación Provincial, con destino a nutrir el presupuesto extraordinario formado para la realización de las obras de construcción de una nave-almacén del matadero municipal de Belchite, reintegrable en diez anualidades.

Y en cumplimiento de lo prevenido en el párrafo 3.º del artículo 780 de la referida Ley se hace público el acuerdo por plazo de quince días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones que se estimen procedentes.

Belchite, 13 de noviembre de 1971. — El Alcalde, José-María Beltrán Pérez.

Núm. 7.445

BORJA

Aprobado por la Corporación municipal, en sesión celebrada el día 5 del corriente mes, el pliego de condicio-

nes económico - administrativas para la contratación en concurso-subasta el servicio de barrido de la población, recogida de basuras y su transporte a vertedero; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se expone al público por plazo de ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el cual en horas y días hábiles, podrá ser examinado por quienes tengan interés y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Borja, 11 de noviembre de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.547

BORJA

Acordado por esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el día 5 del corriente, se adoptó acuerdo ratificando otro anterior, por el cual se cede gratuitamente a la Organización Sindical la superficie de terreno de 436 metros cuadrados en el lindero Sur-Oeste del Parque municipal, para ubicar en él la Casa Sindical Comarcal; en su virtud, dando cumplimiento a lo prevenido por el artículo 96, en su apartado g), del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se abre información pública por plazo de quince días hábiles, durante el cual podrá ser examinado el expediente y formular por escrito las observaciones o reclamaciones que estimen pertinentes los interesados.

Borja, 15 de noviembre de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.479

CALATAYUD

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de octubre de 1970, aprobó, con el "quórum" que establece el artículo 303 de la vigente Ley de Régimen Local, concertar un préstamo con la Caja de Cooperación de la Excm. Diputación Provincial, por importe de 1.000.000 de pesetas, con destino a las obras de distribución de aguas y saneamiento.

El expediente, con todos sus antecedentes, se halla expuesto al público por plazo de quince días, a contar de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 780, 3) de la Ley de Régimen Local.

Calatayud, 12 de noviembre de 1971. — El Alcalde accidental, (ilegible).

Núm. 7478

CALATAYUD

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día de ayer, aprobó, con el "quórum" que señala el artículo 780-2 de la Ley de Régimen Local vigente, las bases para concertar un préstamo con el Banco de Crédito Local de España, cuyas características principales son las siguientes:

Importe: 17.000.000 de pesetas.

Finalidad: Distribución de agua potable e instalación de nueva red de alcantarillado.

Intereses y comisión: 6,25 por 100 anual. Plazo de amortización: 19 años.

Anualidad de amortización e intereses: 1.553.466'80 pesetas.

Garantías: 114.400 pesetas nominales Deuda perpetua interior 4 por 100; pesetas 18.000 nominales Deuda perpetua interior 4 por 100; 90 por 100 cuota Tesoro contribución territorial urbana y de la licencia fiscal del impuesto industrial, y en su caso, la asignación transitoria adicional, a tenor de lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 5.º y 7.º de la Ley 48 de 1966, de 23 de julio, sobre modificación parcial del Régimen Local; recargos del 10 por 100 sobre cuotas del Tesoro de la contribución territorial urbana y del impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal y del 5,76 por 100 sobre las mismas cuotas del impuesto industrial, licencia fiscal y canon mejora sobre tarifas aguas potables, autorizadas por Orden ministerial 13 marzo 1965.

Para hacer frente al servicio de intereses y amortización se utilizarán los recargos de los apartados B) y C) del artículo 3.º del Decreto de 1.º de febrero de 1952, modificado por Decreto-ley de 11 de septiembre de 1953, que se hallan debidamente autorizados por los Ministerios de Hacienda y de Obras Públicas.

El expediente, con todos sus antecedentes, se halla expuesto al público, a efectos de reclamaciones, por plazo de quince días, a contar de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Calatayud, 12 de noviembre de 1971. — El Alcalde accidental, (ilegible).

Núm. 7546

CALATAYUD

Aprobada por el Pleno de esta Excelentísima Corporación, en sesión extraordinaria del día 11 de los corrientes, la convocatoria de concurso para levantamiento cartográfico de la zona afectada por el Plan general de ordenación urbana de la ciudad, se exponen al público por plazo de ocho días, conforme a lo preceptuado en el ar-

tículo 24 del Reglamento de Contratación, a efectos de reclamaciones, el acuerdo indicado y pliego de condiciones que han de regir en el mencionado concurso.

Calatayud a 15 de noviembre de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7515

LA PUEBLA DE ALFINDEN

Con autorización del Ministerio de la Gobernación se anuncia subasta pública para la enajenación de una parcela de terreno inculto de propiedad municipal, con una extensión superficial de 21.180 metros cuadrados, sita en "Royales Altos", de este término municipal, que linda: al Norte, con camino de herederos; Sur, con don Julián Tolosana Bailo y municipio; Este, con camino de herederos, y Oeste, con municipio y viuda de don Felipe Gotor.

Tipo de licitación: 105.900 pesetas en alza, y la condición de construir dentro de dicho terreno inculto seis naves industriales, en el plazo de seis meses, a contar desde el día de la adjudicación definitiva de dicha subasta.

Fianzas: Provisional, de 6.000 pesetas, y definitiva, la que resulte de aplicar el 6 % al importe de la adjudicación.

Los pliegos de proposición podrán presentarse en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y horas de oficina, en sobre cerrado, que podrá ir sellado y lacrado; su apertura será al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán, debidamente reintegradas y redactadas, con arreglo al modelo que al final se inserta, y deberán ir acompañadas dichas proposiciones del documento que acredite la fianza provisional y de una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en alguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los gastos de anuncios y reintegros del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

La Puebla de Alfindén, 10 de noviembre de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de

de 19....., enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número, de fecha de de 1971, y del pliego de condiciones para la enajenación de una parcela de terreno de 21.180 metros cuadrados de superficie, propiedad del Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén, sita en "Royales Altos", de dicho término municipal, ofrece por dicha parcela de terreno la cantidad de pesetas céntimos (en letra), y a la construcción de seis naves industriales dentro de dicha parcela, en el plazo de seis meses, a contar de la adjudicación de esta subasta.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 7619

LA PUEBLA DE ALFINDEN

En virtud de lo acordado por esta Alcaldía, y al objeto de constituir la Asociación de carácter administrativo de contribuyentes, para la imposición de contribuciones especiales por efectos de las obras de un depósito regulador de agua potable para el abastecimiento de esta localidad, se cita y convoca a todos los propietarios afectados para el pago de la indicada exacción, a fin de que comparezcan en esta Casa Ayuntamiento el próximo día 30 de noviembre y hora de las veinte, en cuyo acto tendrá lugar la elección de la Junta y redacción de los Estatutos por los cuales debe regirse la Asociación.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado e) del artículo 19 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952 se advierte que la Asociación administrativa se constituirá cualquiera que sea el número de asistentes, y en el caso de que no acudiera ninguno de los interesados esta Alcaldía la declarará constituida de oficio en la forma reglamentaria.

La Puebla de Alfindén, 16 de noviembre de 1971. — El Alcalde ejerciente, (ilegible).

Núm. 7514

LA ZAIDA

Este Ayuntamiento de mi presidencia tiene acordada la enajenación, por medio de subasta pública, de varios terrenos pertenecientes a los bienes propios o patrimoniales de esta Corporación, por un total de 6.642 metros cuadrados de superficie, entre varios solares aptos para edificar, situados en orilla de la carretera de Quinto-La Zaida, Eras y Puntarrón, valorados en 166.050 pesetas.

El anterior acuerdo y expediente que se tramita se somete a información pú-

blica durante el plazo de quince días hábiles, durante los cuales pueden presentarse reclamaciones o reparos en relación con dicho acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos legales correspondientes.

La Zaida, 12 de noviembre de 1971.
El Alcalde, A. Guillén.

Núm. 7.446

LOS FAYOS

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y habiendo quedado desierta por segunda vez, se saca nuevamente a subasta pública el aprovechamiento de los pastos de los montes catalogados números 242 y 243, denominados "Dehesa Alta y Baja", para el año forestal 1971-72.

Los pliegos de condiciones se hallarán expuestos en la Secretaría municipal por ocho días.

Transcurrido dicho plazo, y subsanadas las reclamaciones que se hayan podido presentar, se celebrará la subasta, por considerarla de urgencia, a las trece horas del décimo día al siguiente en que aparezca en el "Boletín Oficial" de la provincia, y que tendrá lugar en la Casa Consistorial, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Los pliegos cerrados de proposiciones deberán presentarse en la Secretaría municipal, hasta media hora antes de la subasta, debidamente reintegrados y acompañados del documento nacional de identidad, cartilla ganadera del licitador y resguardo de fianza provisional.

Las características son las siguientes:

Montes "Dehesa Alta y Baja", números 242 y 243 del Catálogo, aprovechamiento de pastos para 380 lanarres mayores, superficie 103 hectáreas. Tipo de tasación en alza, de 10.000 pesetas. Fianza provisional, 300 pesetas, y fianza definitiva, la resultante del 6% del remate.

Los Fayos, 9 de noviembre de 1971.
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.517

LUNA

El día que haga diez a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia se celebrarán en este Ayuntamiento las siguientes subastas:

A las diez horas, pastos del monte número 146, "Común de Lacorvilla". Tasación, 25.000 pesetas.

A las diez quince horas, pastos del monte número 149, "Rompeacos y Valdelurries". Tasación, 10.000 pesetas.

A las diez treinta horas, pastos del monte número 151, "Valdejún y Valdechepe". Tasación, 10.000 pesetas.

A las diez cuarenta y cinco horas, pastos de los montes 145, 149 y 151, "Arba y Vista de Arba", "Rompeacos y Valdelurries" y "Valdejún y Valdechepe". Para ganado cabrío o vacuno. Tasación, 15.000 pesetas.

A las once horas, pastos de los montes números 146, 147 y 151, "Común de Lacorvilla", "Monte Común" y "Valdejún y Valdechepe". Tasación, 11.275 pesetas. Para ganado cabrío o vacuno.

Presentación de plicas: Todos los días hábiles, durante las horas de doce a trece y de dieciocho a diecinueve, en la Secretaría municipal, hasta el anterior al señalado para la subasta, inclusive.

Regirán las demás condiciones que se señalan en el "Boletín Oficial" de la provincia número 191, de 21 de agosto de 1971.

En razón de urgencia se señalan diez días, en lugar de veinte, por haber terminado el año forestal.

Luna, 12 de noviembre de 1971. — El Alcalde, Tomás Catalán.

Núm. 7.520

LUNA

El día que haga veinte a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia se celebrarán en este Ayuntamiento las siguientes subastas:

A las once quince horas, subasta de maderas del monte número 146, "Común de Lacorvilla". Tasación, 216.325 pesetas.

A las once treinta horas, subasta de maderas del monte de libre disposición denominado "Rompeacos". Tasación, pesetas 1.275.360.

Presentación de plicas: Todos los días hábiles, durante las horas de doce a trece y de dieciocho a diecinueve, en la Secretaría municipal, hasta el anterior al señalado para la celebración de la subasta, inclusive.

Regirán las demás condiciones que se señalan en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 191, de 21 de agosto de 1971.

Luna, 12 de noviembre de 1971. — El Alcalde, Tomás Catalán.

Núm. 7.263

MONTON

El Ayuntamiento de esta localidad tiene acordada subasta pública para la venta de 128 chopos maderables, en pie, a cuyo efecto en la Secretaría municipal se halla de manifiesto el pliego de condiciones, pudiéndose presentar contra el mismo reclamaciones en el plazo de ocho días hábiles, al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación.

De no presentarse reclamaciones contra el expresado pliego, o, en su caso, resueltas éstas, se hace saber que durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia se admitirán proposiciones para optar a la subasta de referencia, cuyo tipo es de 35.000 pesetas en alza, con arreglo al citado pliego de condiciones. La apertura de plicas se verificará el día siguiente hábil de terminado el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

Montón, 3 de noviembre de 1971. — El Alcalde, Mariano Esteban.

Núm. 7.411

MORATA DE JALON

Se convoca nueva subasta para el arriendo de pastos de la dehesa de "La Sardilla", hasta 14 septiembre de 1972.

Tipo de licitación, 59.400 pesetas.

Apertura de pliegos, al siguiente día del en que se cumplan diez de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Presentación de proposiciones, hasta las trece del día anterior.

Pliego de condiciones, puede verse en Secretaría.

Modelo de proposición, el publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 219, de 23 de septiembre.

Morata de Jalón, 10 de noviembre de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.412

MORATA DE JALON

Se convoca nueva subasta para el arriendo de pastos de la dehesa de "La Nava", hasta 14 septiembre de 1972.

Tipo de licitación, 47.700 pesetas.

Apertura de pliegos, al siguiente día del en que se cumplan diez de la pu-

blicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Presentación de proposiciones, hasta las trece del día anterior.

Pliego de condiciones, puede verse en Secretaría.

Modelo de proposición, el publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 219, de 23 de septiembre.

Morata de Jalón, 10 de noviembre de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.286

NOVALLAS

Por acuerdo del Ayuntamiento de fecha 4 del actual se solicita de todos los propietarios de fincas rústicas la cesión de sus pastos a favor del Ayuntamiento, según costumbre tradicional, advirtiéndoles que la reserva de los mismos habrá de ser solicitada ante este Ayuntamiento en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, y horas de oficina, de nueve a trece de la mañana.

Novallas, 5 de noviembre de 1971. — El Alcalde, Santos Pascual.

Núm. 7.416

RICLA

En cumplimiento y a los efectos de los artículos 722 y 451 de la vigente Ley de Régimen Local se hace público que la Corporación en Pleno ha acordado, en su sesión de 26 de junio de 1971, la imposición de contribuciones especiales por beneficio especial, a consecuencia de renovación total del alumbrado público del casco urbano de la villa, cuyo acuerdo, juntamente con el expediente, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la aparición de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, con objeto de que puedan presentarse reclamaciones.

Ricla, 9 de noviembre de 1971. — El Alcalde, Manuel Canela.

Núm. 7.447

UTEBO

Ha solicitado don Matías Robert Robert, vecino de Zaragoza (calle Boloña, número 22, segundo D), licencia

para instalar un taller de reparación y conservación de maquinaria para obras, equipo propio, con emplazamiento a la altura del kilómetro 9 de la carretera de Logroño, zona industrial, de esta localidad.

Se abre información pública por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, artículo 4.º4 de la instrucción aprobada por Orden de 15 de marzo de 1963, y disposiciones complementarias, cuyo plazo empezará a contarse desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos.

Utebo, 10 de noviembre de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.413

UTEBO

En esta Alcaldía se hallan depositados dos gatos hidráulicos que fueron hallados por don Vicente Gimeno Cerdán y entregados en este Ayuntamiento por el señor Comandante del puesto de la Guardia Civil, gatos que fueron hallados en una acequia de riego sita en la calle Teruel, de este término municipal.

Lo que se hace público a fin de que puedan ser reclamados por su legítimo dueño.

Utebo, 8 de noviembre de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 7.536

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita, con el número 485 de 1971, expediente instado por don Estanislao-Martín Irache Chueca, mayor de edad, casado y vecino de Borja, para la declaración de herederos "ab intestato" de la causante doña Florentina Irache Chueca, hija de Celestino y de Agueda, natural de Borja y vecina que fue de esta capital, en la que fa-

lleción intestada el día 11 de mayo de 1971, en estado de soltera, solicitándose la declaración de herederos a favor de dicho Estanislao-Martín Irache Chueca, como único hermano de la causante.

Y conforme a lo dispuesto en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por el presente se llama a cuantas personas se crean con igual o mejor derecho que el solicitante para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días, bajo apercibimiento de paralles el perjuicio procedente en derecho.

Dado en Zaragoza, a tres de noviembre de mil novecientos setenta y uno. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.562

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia núm. 6 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que el día 28 de diciembre de 1971, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 208 de 1970, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de don Gregorio Isidro Ortega Noguero, contra Rafael González Aleja, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no habiendo postura que no cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor librando sus bienes o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero, y la subasta tiene carácter simultáneo en esta ciudad y en Madrid.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Tres viviendas exposición de 1,40 x 1 metro; en 3.000 pesetas.
2. Un mostrador envero de 1,60 x 1 metro; en 1.250 pesetas.
3. Una máquina registradora eléctrica "Hugin"; en 10.000 pesetas.

4. Un mueble envero para máquina registradora, con cajones; en 750 pesetas.

5. El derecho de traspaso del local sito en el número 19 de la calle María Teresa Sáenz de Heredia, en Madrid, dedicado a exposición y venta de confección; en pesetas 75.000.

Dado en Zaragoza a trece de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.595

TARAZONA

Don Federico García-Monge y Redondo, Juez de primera instancia de esta ciudad de Tarazona y su partido;

Por la presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita incidente de tasación de costas conjuntamente, a estos solos efectos, de los procedimientos de suspensión de pagos número 35 de 1967, de la empresa "Celulosas del Queiles", S. A., y de quiebra, número 28 de 1968, instado por el Banco de Vizcaya, contra la misma empresa, en el que, por resolución de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta por primera vez, y por término de veinte días, las siguientes fincas:

1.ª Tierra situada en la partida de "Zamagaz", término municipal de Tarazona, de 7.600 metros cuadrados de extensión superficial, que linda: al Norte, con parte de la finca que se segrega, que pertenece en el dominio del vendedor don Julio Ciriano Hernández, en la partición destinada a servidumbre de paso en favor de la finca que se está describiendo y otras que fueron segregadas y vendidas; Sur y Este, camino del Moncayo, y Oeste, Julia Ciriano Hernández. Título: Adquirió la entidad "Celulosas del Queiles", S. A., por compra hecha a don Julio Ciriano Hernández y esposa, doña Julia Calonge Calvo, en escritura de 1 de marzo de 1958, que autorizó el Notario de Tarazona don Idefonso López Aranda y Soria. Inscrita al tomo 718, libro 273, folio 55, finca 19.515, inscripción primera.

2.ª Empeltrería, que se riega de la acequia de Irués, brazal de la Calleja, en la partida de "Rueda", término de esta ciudad, de cabida seis medias o 42 áreas 40 centiáreas. Linda: al Norte, Gumersindo Barseló, antes herederos de don Juan Castillazuelo; Sur, brazal y sendero de Rueda, antes fincas de Romualdo Seano; Este, con carretera de Borja, y Oeste, finca de Gumersindo Barseló, antes camino de la Calleja. Título: Adquirió "Celulosas del Queiles", S. A., esta finca por compra que hizo al Obispado de Tarazona, representado por el Excmo. y Rvdmo. señor don Manuel Hurtado García, en escritura de 13 de

mayo de 1952, que autorizó el Notario de Tarazona señor Indart Zubiri. Inscrita al tomo 696, libro 263, folio 64, finca 18.613, inscripción primera.

Tasadas: la primera finca, en 700.000 pesetas, y la segunda, en 296.800 pesetas, que servirá de tipo a esta primera subasta.

El acto de subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 29 de diciembre próximo, a las once horas de la mañana, previniendo a los licitadores: Que para ser admitidos deberán justificar previamente su personalidad y consignar en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de la tasación cantidad a que asciende el tipo de valoración.

No habiéndose presentado por la entidad ejecutada los títulos de los bienes objeto de la subasta, los interesados podrán examinar en la Secretaría de este Juzgado las segundas copias de las escrituras de adquisición por la entidad "Celulosas del Queiles", S. A., de las dos fincas que se sacan a licitación, y que han sido aportadas a los autos a instancia del ejecutante.

Las posturas podrán hacerse a condición de ceder el remate a un tercero, y no se admitirán aquellas que no cubran las dos terceras partes del tipo. El rematante quedará subrogado en las cargas o gravámenes anteriores o preferentes a que las fincas objeto de la subasta puedan estar afectas.

Dado en Tarazona a diez de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Federico García-Monge. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 7.566

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 342 de 1971, instado por "Forjas Zaragoza", S. A., representada por el Procurador señor Bibián, contra don José-Antonio Bravo, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor "Iberia", de 19 pulgadas, con estabilizador y mesa; en 5.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 7 de diciembre, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que

no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del depositario don José Otín Fernández (Luz, número 2), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a doce de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.567

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 602 de 1971, instado por "Hijos de Baldomero Núñez", S. L., representada por el Procurador señor Bibián, contra "Construcciones Berna", se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un frigorífico "Fagor", modelo "New-Style"; en 6.000 pesetas.

2.º Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", modelo "Línea 88"; en 7.500 pesetas.

Total, 13.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 7 de diciembre, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (Montañana, 46), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a doce de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.569

JUZGADO NUM. 1

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1008 de 1971 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Antonio Sevilla Bandrés, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Erla (Zaragoza), para que comparezca ante este Juzgado mu-

nicipal el día 30 del actual y hora de las once (sito en la plaza del Pilar, 2, segunda planta), al objeto de celebrar juicio de faltas por escándalo y amenazas, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a quince de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.592

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.071 de 1971 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a María-Cruz León Millán y a Jesús Fernández Arias, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en Zaragoza, para que comparezcan ante este Juzgado municipal el día 1.º de diciembre próximo y hora de las once (sito en plaza del Pilar, número 2, tercera planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por amenazas, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.593

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 64 de 1971, instado por Francisco Oseira Gastón, representado por el Procurador don Marcial Bibián Fierro, contra don Moisés Checa Martínez, vecino de Molina de Aragón, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un vehículo "Dodge Dart", matrícula J-33.398; en 40.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 21 de diciembre próximo, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del señor Checa Martínez, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a quince de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.594

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio número 404 de 1970, que se tramita en este Juzgado a instancia de don Basilio Gil Martínez, representado por el Procurador don Marcial Bibián, contra don Manuel Braulio y Justa Gracia (Delicias, 26-28), se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que, con su valoración, aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subastas, que aparecieron insertos en los "Boletines Oficiales" de esta provincia números 157 y 221, correspondientes a los días 13 de julio y 25 de septiembre pasados.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 21 de diciembre próximo, a las doce horas. Las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores.

Zaragoza, quince de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Fermín González García. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.443

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 495 de 1971, instado por don Francisco Grao Barberán, representado por el Procurador señor Barrachina Mateo, contra doña María-Antonia Madorrán Esparza, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un cuarto estar, un sofá de 1,20, una librería de 1,50, cuatro sillas y una mesa plegable; valorado en pesetas 10.000.

2.º Un cuarto de estar exterior, una librería estilo castellano dos piezas, 2,70; una mesa centro castellana, tapa mármol; una mesa centro, dos sillones "Nilo", color crema; 2 sillones "Eslogabas", verdes; valorado 16.500 pesetas.

3.º Un dormitorio: Un armario color caoba, poliéster brillo, una cabecera cama, acolchada, con somier; un colchón para la misma, dos mesillas tipo mesa con falditas, dos calzadoras, un taquillón estilo castellano, una percha y una banqueta; valorado en pesetas 6.000.

Total, pesetas 32.500.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 9 de diciembre, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de la demandada (Fernando el Católico, número 35, 2.º, Zaragoza), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a cinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las insercciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones